



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

23 JUL 2021

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

424928

DECRETO N° 1639
QUILLÓN, lunes 19 julio 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-690

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) :RETAMAL VEJAR MARTA DEL ROSARIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.085.340

Y SON:UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N°1349, 1358, 1377, 1384, 1435 Y 1446 POR \$1.085.340.- A MARTA DEL ROSARIO RETAMAL VEJAR, POR ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA ATENCION DE CASOS SOCIALES DE LA COMUNA, SEGÚN LA FICHA TECNICA N°102 DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N°5040-138-AG21. DECRETO ALCALDICIO N°2509 DE FECHA 14 DE JULIO 2021 QUE AUTORIZA A EFECTUAR COMPRA AGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD SOLICITANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.085.340	1.085.340			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	PAGADO			
210485110	FECHA DE PAGO	27 JUL 2021	FIRMA				
EGRESO N° 1639							

RECIBI CONFORME